

**LLAMADO
PÚBLICO A OFERTAS
N° 01/2026** | **Convenio Secretaría Nacional del Deporte -
Corporación Nacional para el Desarrollo**

COMUNICADO N°06

19/02/2026

CONSULTAS

Pregunta 15)

De acuerdo con el objeto de la obra debe aportar por la ley 14.411", Es correcto interpretar entonces que los montos (que se detallarán en el formulario 3 y 4) correspondientes a imponibles por mano de obra, ¿serán pagados directamente por CND a BPS?

¿Se indica el monto en los formularios y ustedes lo pagan?

Respuesta 15)

Es correcto.